



**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión extraordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día trece de diciembre de dos mil veintidós, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

13. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de Gerencia.

13.04. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo del PAS funcionario, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a catorce de diciembre de dos mil veintidós.



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE PAS FUNCIONARIO (CONSEJO DE GOBIERNO DE 13 DE DICIEMBRE DE 2022)

El artículo 179.6 de los Estatutos de la UNED, aprobados por el Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, establece que *“El Consejo de Gobierno revisará y, en su caso, modificará la relación de puestos de trabajo cada dos años o, de manera potestativa, cada año. En el caso de que esta suponga un incremento del gasto, requerirá la posterior aprobación del Consejo Social”*.

En el sentido expuesto, la Gerencia de la UNED propone la siguiente modificación en la Relación de Puestos de Trabajo de PAS funcionario, que atienden a razones organizativas en la plantilla de la Universidad:

Finalizado el proceso selectivo convocado por Resolución rectoral de 4 de junio de 2021 (BOE, del 14), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Gestión Universitaria, resulta necesario adscribir los siguientes puestos a las Unidades correspondientes con las siguientes denominaciones:

- El Puesto base A2, nivel de complemento de destino 24, complemento específico 14.775,04 euros, con código FOPA2008 (Apartado “Otros Puestos”), pasa a denominarse Jefatura de Sección de Gestión de PDI (Unidad de adscripción: Servicio de Gestión de PDI), con complemento específico de 16.508,38 euros.
- El Puesto base A2, nivel de complemento de destino 24, complemento específico 14.775,04 euros, con código FOPA2009 (Apartado “Otros Puestos”), pasa a denominarse Jefatura de Sección Económica de Formación Permanente (Unidad de adscripción: Servicio de Formación Permanente), con complemento específico de 16.508,38 euros.

- El Puesto base A2, nivel de complemento de destino 24, complemento específico 14.775,04 euros, con código FOPA2010 (Apartado “Otros Puestos”), pasa a denominarse Jefatura de Sección de Tesorería e Ingresos (Unidad de adscripción: Servicio de Contabilidad), con complemento específico de 16.508,38 euros.
- El Puesto base A2, nivel de complemento de destino 24, complemento específico 14.775,04 euros, con código FOPA2011 (Apartado “Otros Puestos”), pasa a denominarse Jefatura de Sección de Coordinación de PAS (Unidad de adscripción: Servicio de Gestión de PAS), con complemento específico de 16.508,38 euros.
- El Puesto base A2, nivel de complemento de destino 24, complemento específico 14.775,04 euros, con código FOPA2012 (Apartado “Otros Puestos”), pasa a denominarse Jefatura de Sección de Acceso a la Universidad (Unidad de adscripción: Servicio de Acceso a la Universidad), con complemento específico de 16.508,38 euros.
- El Puesto base A2, nivel de complemento de destino 24, complemento específico 14.775,04 euros, con código FOPA2013 (Apartado “Otros Puestos”), pasa a denominarse Jefatura de Sección de Internacionalización y Centros en el Exterior (Unidad de adscripción: Servicio de Internacionalización y Centros en el Exterior), con complemento específico de 16.508,38 euros.
- El Puesto base A2, nivel de complemento de destino 24, complemento específico 14.775,04 euros, con código FOPA2014 (Apartado “Otros Puestos”), pasa a denominarse Jefatura de Sección de Coordinación de Licitaciones y Gestión de Contratos (Unidad de adscripción: Servicio de Contratación e Inventario), con complemento específico de 16.508,38 euros.
- El Puesto base A2, nivel de complemento de destino 24, complemento específico 14.775,04 euros, con código FOPA2015 (Apartado “Otros



Puestos”), pasa a denominarse Jefatura de Sección de Desarrollo de Materiales Digitales (Unidad de adscripción: Departamento de Desarrollo de Materiales Digitales), con complemento específico de 16.508,38 euros.

COSTE ECONÓMICO

Modificación RPT PAS funcionario	Coste diferencia	Coste Total
Incremento complemento específico (8 puestos)	1.733,34	13.866,72